



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°178 -2016-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 05 ABR 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe No. 30-2016-GRJ/SGDT, de fecha 01 de abril del 2016, presentada por el Ing. **JOSE ANTONIO TIPISMANA MENDOZA**, Sub Gerente de Desarrollo Tarma, mediante la cual pone su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2015-GR-JUNÍN/PR, de fecha 05 de enero de 2015, se designó, al Ing. **JOSE ANTONIO TIPISMANA MENDOZA**, Sub Gerente de Desarrollo Tarma del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que "**La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo**";

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de "**Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza**";

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Sub Gerente de Desarrollo Tarma, del Gobierno Regional de Junín.

SG - GRJ	
DOC. N°	1471962
EXP. N°	1017659



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación, del **Ing. JOSE ANTONIO TIPISMANA MENDOZA**, Sub Gerente de Desarrollo Tarma del Gobierno Regional de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Ing. Agrónomo ALCIDES ROGER YURIVILCA CALDERON**, en el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Tarma del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Mg. Ángel D. Urchupalco Canchuman,
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 05 ABR 2016

Ing. Antoniera Vidalón Robles
SECRETARÍA GENERAL